

Versión: 01

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: -

Fecha de emisión: 29/12/2016

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1. Identificador del producto****1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Agricultura: Insecticida, nematocida
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAPEC AGRO, S.A.U.
Parque Empresarial Táctica
C/Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna (Valencia)
Tel.: 961 34 51 50
e-mail: fds@sapac-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación conforme Reglamento Europeo 1272/2008**

Toxicidad aguda categoría 1; H300+H330
Peligroso para el medio ambiente, categoría 3; H412

Principales efectos fisicoquímicos

Producto no clasificado como peligroso en base a sus propiedades fisicoquímicas.

Principales efectos adversos para la salud humana

Mortal en caso de ingestión e inhalación.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Pictograma:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H300+H330 Mortal en caso de ingestión o inhalación.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P284 Llevar equipo de protección respiratoria.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Información suplementaria:

EUH 208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH 401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Spo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPe 8 Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. La aplicación deberá ser llevada a cabo a primera hora de la mañana o a última de la tarde. Se establece un periodo de espera mínimo de 24 días antes de permitir la reentrada de los polinizadores.

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% ⁽¹⁾	Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾	Nº de Registro REACH
Oxamilo N,N-dimetil-2-metil-carbamiloiloxiimino-2-(metiltio)acetamida C ₇ H ₁₃ N ₃ O ₃ S	23135-22-0	245-445-3	006-059-00-9	9.62 ⁽⁴⁾	Acute Tox 2; H330 Acute Tox 2; H300 Acute Tox 4; H312 Aqua. Chronic 2; H411	(3)

(1) % p/p.

(2) El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

(3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)

(4) Equivalente a 100 g/l de oxamilo puro.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión

En caso de ingestión enjuagar la boca con agua si la persona está consciente.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión, enjuagarse la boca, no provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Posee una sustancia carbamato, que es inhibidora reversible de la Acetilcolinesterasa.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

Síntomas Neurológicos

Depresión, ansiedad, confusión, arreflexia, ataxia, convulsión y coma.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

Síntomas Nicotínicos

Taquicardia, hipertensión, midriasis, fasciculaciones, calambres y debilidad muscular. Parálisis respiratoria.

Síntomas Muscarínicos

Bradicardia, bronco espasmo, broncorrea, sialorrea, sudoración, lacrimo, vómitos, diarrea, miosis e incontinencia.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Descontaminación digestiva y cutánea inmediata.

Control de Acetilcolinesterasa sérica.

Administre carbón activado a una dosis de 25 a 100 g en adultos y de 25 a 50 g en niños y sulfato sódico -30g en adultos- en ausencia de diarrea.

Administrar Atropina para combatir los síntomas muscarínicos y Pralidoxima para los síntomas nicotínicos y del SNC.

Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana, Succinilcolina y otros agentes colinérgicos.

Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂), espuma y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de CO_x, SO_x y NO_x).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.
Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición.
Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.
Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.
Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.
Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.
Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.
Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavajos de emergencia y duchas de seguridad.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.
Mantener una buena higiene personal.
No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.
Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.
Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.
No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.
Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.
Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.
Evitar temperaturas inferiores a 0°C y superiores a 35°C.
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.
Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

7.3. Usos específicos finales

Insecticida-Nematicida.
Utilícese únicamente para los cultivos autorizados respetando las dosis y recomendaciones indicadas en la etiqueta del envase.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales
Los productos fitosanitarios están regulados por el Reglamento (CE) n° 1107/2009
Estable por lo menos durante 2 años si está almacenado en su envase original a la venta cerrado y a temperatura ambiente.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

Mitigación de riesgo durante su manipulación:

Lave toda la ropa de protección después de su uso.

Manipular el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.

Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.

Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.

Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.

Lavarse a fondo (ducha, baño, lavado de cabello) una vez finalizada la manipulación. Cambio de ropa.

Limpieza cuidadosa del equipo de protección así como de las herramientas y equipos contaminados.

Almacenamiento: Almacenar en lugar seco y resistente al hielo en un almacén de plaguicidas adecuado, separado de alimentos, bebidas y piensos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición

No se conocen valores límite de exposición ocupacional establecidos por OSHA, NIOSH, ACGIH o INSHT para Oxamilo.

ADI: 0,001 mg/kg pc/día

ARfD: 0,001 mg/kg pc

AOEL: 0,01 mg/kg pc/día

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de seguridad y lavaojos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Seguridad del aplicador:

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009).

Seguridad del trabajador:

En la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo (por ejemplo tipo 5 EN 13982) y calzado adecuado (botas fabricadas todo de caucho o poliméricas, conforme a la norma UNE-EN ISO 20347:2013).

Protección de los ojos/la cara

Use gafas de seguridad a prueba de salpicaduras, ajustables con protección lateral o una máscara que resistan el polvo de los productos químicos y disolventes orgánicos según EN166 (campo de uso 5 u homologación equivalente). Evite el uso de lentes de contacto.

Protección de la piel

Usar ropa protectora impermeable adecuada y un delantal que no acumule polvo y resistente a los productos orgánicos: mono estándar (tipo de traje 6), de manga larga (algodón) bajo el traje de protección química con botas resistentes a productos químicos.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

Cambiarse de ropa si está contaminada con el producto. Lave después de la manipulación, especialmente las manos y partes del cuerpo que hayan estado expuestos, si es necesario tomar una ducha. Lave la ropa por separado profesionalmente, con frecuencia y antes de volver a usarla. Instalar duchas de seguridad e instalaciones de lavado de ojos. No fumar, comer o beber durante la manipulación.

Protección de las manos

Guantes de protección de nitrilo resistente al agua marca CE según norma EN374 (espesor de 0,30 mm, clase 6). Lavar en caso de contaminación. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforan o cuando la suciedad exterior no se puede quitar.

Tenga en cuenta las instrucciones sobre la permeabilidad y tiempo de uso suministradas por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Se debe controlar la adecuación de los guantes con los fabricantes antes de su utilización. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o penetración del producto químico. Se debe usar guantes de menos de 35 cm de largo por dentro de la manga de la indumentaria. Antes de quitarse los guantes limpiarlos con agua y jabón.

Protección respiratoria

Máscara respiratoria. Un aparato de respiración autónoma en caso de accidente/siniestro y durante la carga / mezcla, aplicación, reparación y la limpieza. Sistema de ventilación general para reducir el nivel de concentración en el aire. Siga siempre las instrucciones del fabricante con respecto al uso y mantenimiento del respirador dispositivos.

Mezclador y cargadores deben usar: Máscara con filtro de vapor A3 (EN 141)

Sistema de ventilación general para disminuir la concentración en el aire.

Peligro térmico

No aplica.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido transparente
Color	Púrpura
Umbral olfativo	No disponible
Olor	Leve. Característico a azufre
pH	4,03
Punto de fusión/Punto de congelación	No aplica
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100°C
Punto inflamación	No observado
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No inflamable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No aplica
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,039 g/ml
Solubilidad(es)	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Log Pow: -0,44 (Oxamilo)
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	4,54 cP
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

9.2. Información adicional

Información no disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

10.5. Materiales incompatibles

Es incompatible con oxidantes fuertes y medios alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Por descomposición térmica se pueden formar gases y vapores tóxicos óxidos de Azufre SO_x, Carbono CO_x y Nitrógeno NO_x. No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

Toxicidad oral	DL ₅₀	5 mg/kg pc (rata, OECD 423)
Toxicidad cutánea	DL ₅₀	>2000 mg/kg pc (rata, OECD402)
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀	0.056 mg/l aire (oxamilo)
Conclusión: Toxicidad aguda 1; H300+H330		

Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante (conejo, OECD 404)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No irritante (Conejo, OECD 405)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilización cutánea: No sensibilizante (ratón, OECD 429)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales:

No presenta efectos mutagénicos en experimentos con animales (oxamilo)

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

Carcinogenicidad:

No muestra efectos cancerígenos en experimentos con animales (oxamilo).

Toxicidad para la reproducción:

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad o el desarrollo fetal (oxamilo).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única:

Información no disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición repetida:

Información no disponible.

11.1.1. Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión.

11.1.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver subapartado 4.2.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad**Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces:	CL ₅₀ (96h)	51,6 mg/l (Trucha arcoiris)
Invertebrados acuáticos:	CE ₅₀ (48h)	1,20 mg/l (<i>Daphnia magna</i>)
Algas:	EC ₅₀ (72h)	> 100 mg/l (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>)

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces:	NOEC (28d)	0.5 mg/l (<i>Pimephales prometas</i> , oxamilo)
Invertebrados acuáticos:	NOEC (21d)	0.0268 µg/l (<i>Daphnia magna</i> , oxamilo)
Algas:	EC ₅₀ (96h)	05 mg/l (oxamilo)
Otros organismos:		

Toxicidad terrestre:

Aves:	DL ₅₀	3.16 mg/kg
Abeja	DL ₅₀	0.38 µg/abeja (Toxicidad oral)
	DL ₅₀	0.47 µg/abeja (Toxicidad contacto)

12.2. Persistencia y degradabilidad**Oxamilo**Suelo

No persistente en el suelo. DT₅₀ (campo) 7 días; DT₅₀ (laboratorio) 6.6 días; DT₅₀ (típico) 11 días.

Agua

Rápida degradación química en sistemas agua-sedimento. DT₅₀ 0.7 días. No es fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación**Oxamilo**

Bajo potencial de bioacumulación. Log Pow: -0.44 (pH5; 25°C). BCF: 2.

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

12.4. Movilidad en el suelo

Alta movilidad en el suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos****Eliminación de restos de producto**

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vació al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vació después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID: UN 2992
IMDG: UN 2992
IATA: UN 2992

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**ADR:**

UN 2992; PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, LÍQUIDO, TÓXICO (Contiene: Oxamilo); 6.1; I; (C/E)

IMDG:

UN 2992; PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS (Contiene: Oxamilo); 6.1; I

IATA:

UN 2992; PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, LÍQUIDO, TÓXICO (Contiene: Oxamilo); 6.1; I

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR: 6.1
Clase OMI/IMDG: 6.1
Clase ICAO/IATA: 6.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: I
IMDG: I
IATA: I

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

14.5. Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: Sí
Contaminante del mar: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso III: H2 y E2.

Otras normativas relacionadas:

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado la evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Revisiones de esta ficha de seguridad

Versión: 01; Reemplaza: -
Cambios realizados: Primera versión.

Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ADI	Ingesta Diaria Admisible
AOEL	Nivel de exposición admisible para el operario
ARfD	Dosis aguda de referencia
CE ₅₀	Concentración efectiva media
CL ₅₀	Concentración letal media
DL ₅₀	Dosis letal media
DT ₅₀	Tiempo de disipación medio
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional
ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado

Versión:	01
Fecha de Emisión:	29/12/2016

NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
pc	Peso corporal
ps	Peso seco
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.
FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>
EFSA Scientific Report (2005) 26, 1-78, Conclusion on the peer review of oxamyl.

Lista de indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

Indicaciones de peligro (Frases H):

H300	Mortal en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.